

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****GOLMAYO**

Por Resolución de Alcaldía nº 2013-0447, de treinta y uno de octubre del año en curso, se adjudica el contrato de la obra “Adaptación de Local para Consultorio Médico”, lo que se publica a los efectos del artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. *Entidad adjudicadora.*

- a) Organismo: Alcaldía del Ayuntamiento de Golmayo
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: —/2013.

2. *Objeto del contrato.*

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: “Adaptación de local para Consultorio Médico”.
- c) CPV (Referencia de Nomenclatura) 45000000. Construcción.
- d) Plazo de Ejecución: 6 meses, sin posibilidad de prórroga, debiéndose ejecutar dentro del año la cantidad correspondiente a la primera anualidad de 2013.

3. *Tramitación, procedimiento.*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Procedimiento negociado sin publicidad.

4. *Precio del Contrato:* Ciento quince mil euros (115.000,00 €), al que se adicionará el impuesto sobre el valor añadido por valor de veinticuatro mil ciento cincuenta (24.150,00 €), lo que supone un total de ciento treinta y nueve mil ciento cincuenta (139.150,00 €), subvencionado al 100% por la Gerencia Regional de Salud.

5. *Formalización del contrato:*

- a) Fecha: 6 de noviembre de 2013.
- b) Contratista: Alfredo Llorente Romera
- c) Nacionalidad: Española
- d) Importe o canon de adjudicación: Ochenta y nueve mil seiscientos sesenta y cinco euros con cincuenta céntimos de euro (89.665,50 €), al que se adicionará el impuesto sobre el valor añadido por valor dieciocho mil ochocientos veintinueve euros con setenta y seis céntimos de euro (18.829,76 €), lo que supone un total de ciento ocho mil cuatrocientos noventa y cinco euros con veintiséis céntimos de euro (108.495,26 €).

e) El plazo de garantía total de las obras es de 6 años, según su oferta económica presentada.

Golmayo, 13 de noviembre de 2013.– El Alcalde, Benito Serrano Mata.

2655

BOPSO-135-25112013